

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORSONUL, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2020.-**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Baquerizo Moreno Edificio Torre Alianza Piso 9, del cantón Quito, provincia Pichincha se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el señor Cesar Napoleón Santana Villamar, propietario de 19760 acciones; el señor Cesar Andrés Santana Oyola propietaria de 1040 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. Se encuentra el Señor Cesar Santana Villamar en calidad de Gerente General de la compañía **TORSONUL S.A.**,

Se designa como Presidente de la Junta al señor Cesar Santana Villamar, **actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Daniel Alejandro Santana Oyola.** Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD20.800,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del consorcio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;

- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;
- 5) Designación del Comisario de la compañía para el año 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, verificando la lista de asistentes y se comprueba que se encuentran presentes los la totalidad de accionistas y por ende el quórum necesario.

Toma la palabra el señor Cesar Santana Villamar, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. El señor Cesar Santana Oyola mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada por el Señor Cesar Santana Oyola. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

El secretario da lectura al **segundo punto** del orden del día. El secretario da lectura al informe del comisario, realizado por el Eco. Roberto Escandón, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Sr. Cesar Andres Santana mociona que se apruebe el informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada por el Sr. Cesar Andres Santana. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Comisario del consorcio respecto del ejercicio económico del año 2019.

Para tratar el **tercer punto** del orden del día, el Gerente da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de TORSONUL S.A., y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2019. El Sr. Cesar Santana Oyola, mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada por el Sr. Cesar Santana Oyola. Los accionistas llamados por Secretaria en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros TORSONUL S.A., y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De forma inmediata, se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el señor Cesar Santana Villamar manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que ascienden a la suma de USD 62.807,97 antes de impuestos y 15% participación trabajadores; no sean distribuidas.

El señor Cesar Santana Oyola mociona se aprueba la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da inicio a la votación sobre la moción presentada por el Sr. Cesar Santana Oyola. Los socios son llamados por el Secretario siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los socios han resuelto aprobar unánimemente la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019, reteniendo las utilidades del ejercicio USD 48,048.09

A continuación, se trata de **quinto punto** del orden del día, sobre la designación del Comisario del consorcio para el ejercicio económico del año 2020. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se elija al Eco. Roberto Escandón como Comisario del consorcio por el periodo de un año. El Sr. Cesar Santana Oyola acoge la propuesta del Gerente y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor

de la moción planteada. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir al Eco. Roberto Escandón como Comisario de la compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede el receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban únicamente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 11h30 de día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

CESAR ANDRES  
SANTANA  
OYOLA

Firmado digitalmente  
por CESAR ANDRES  
SANTANA OYOLA  
Fecha: 2020.06.22  
16:55:21 -05'00'

**Cesar Santana Oyola**  
**Socio**  
**TORSONUL S.A.**

CESAR NAPOLEON  
SANTANA VILLAMAR

Firmado digitalmente por CESAR  
NAPOLEON SANTANA VILLAMAR  
Fecha: 2020.06.22 15:50:47  
-05'00'

**Cesar Santana Villamar**  
**Gerente General**  
**Accionista**

DANIEL  
ALEJANDRO  
SANTANA  
OYOLA

Digitally signed  
by DANIEL  
ALEJANDRO  
SANTANA OYOLA  
Date: 2020.06.22  
16:07:07 -05'00'

**Daniel Santana Oyola**  
**Secretario de la Junta**